

ACTA DE DECLARATORIA DE GANADOR

PARA EL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DE PROFESOR TITULAR AGREGADO 1 TIEMPO COMPLETO EN EL ÁREA DE HUMANIDADES Y ARTES SUB-ÁREA DISEÑO GRÁFICO Y ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE ARTE DISEÑO Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL)

En la ciudad de Guayaquil, a los **tres días en el mes de diciembre del 2024**, siendo las 10H00 de la mañana, habiendo finalizado la etapa de oposición del presente concurso, la Comisión de Evaluación del Concurso de Méritos y Oposición, conformada por: **Carlos Teodoro Monsalve Arteaga, Ph.D.**, Delegado de la Rectora quien preside; **Nayeth Idalid Solórzano Alcívar, Ph.D.**, Delegada del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación I+D+I; **Ruth Genoveva Matovelle Villamar, Ph.D.**, Delegado del Consejo de Unidad Académica de FADCOM; **Saidel Brito Lorenzo, Ph.D.**, Profesor Externo 1 de la Universidad de las Artes, **María Fernanda Compte Guerrero, Ph.D.** Profesor Externo 2 de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Actúa como Secretario, **CPA. Deysi Susana Macias Molina** delegada de la UATH

- En tal virtud, se la declara ganadora del concurso de méritos y oposición para personal académico titular de la ESPOL, a **MARÍA DE LOURDES PILAY GARCÍA, MS.c**, con C.I. 0920653839, quien intervino como postulante en el presente concurso por haber obtenido la más alta calificación, de conformidad al “Acta de resultados finales”.

La declaratoria contenida en la presente acta es aprobada por unanimidad de los integrantes de la comisión, por cumplirse con las disposiciones legales y reglamentarias que regulan el concurso de méritos y oposición. Para su constancia y publicación, se suscribe en conjunto con la secretaria que certifica en unanimidad de acto. –

Por la Comisión,

Carlos Teodoro Monsalve Arteaga, Ph.D.
DELEGADO DE LA RECTORA

Nayeth Idalid Soló rzano Alcívar, Ph.D.
DELEGADO DEL VICERRECTORADO

Ruth Genoveva Matovelle Villamar, Ph.D.
DELEGADO DE FADCOM

Saidel Brito Lorenzo, Ph.D.
PROFESOR EXTERNO 1

María Fernanda Compte Guerrero, Ph.D.
PROFESOR EXTERNO 2

CPA. Deysi Susana Macias Molina
SECRETARIO